

DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE

Con respecto a mi solicitud de empleo o voluntariado en la Diócesis de Fort Wayne-South Bend, entiendo que se puede obtener un informe de consumidor (y/o informe de investigación del consumidor), conforme se define en la Ley sobre información crediticia fidedigna (FCRA, por sus siglas en inglés), a los fines laborales.

Firma del solicitante _____ Fecha _____

DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE RESPECTO DEL INFORME DE CONSUMIDOR Y LOS INFORMES DE INVESTIGACIÓN DEL CONSUMIDOR

Autorizo a todas las corporaciones, empleadores, colegas, referencias, agencias de informes crediticios, instituciones educativas, organismos que otorgan licencias, tribunales, organismos encargados de velar por el cumplimiento de la ley, organismos o departamentos gubernamentales, y servicios militares a proporcionar información sobre mis antecedentes, incluidos, entre otros, registros de conducir, registros judiciales, registros de indemnización laboral, informes crediticios, registros académicos, registros de licencias profesionales e información o registros laborales. Acuerdo eximir a los arriba mencionados de toda responsabilidad vinculada con la recopilación de dicha información.

Entiendo que un informe de investigación del consumidor es un tipo de informe de consumidor especial que se obtiene a través de entrevistas y que puede contener información sobre mi carácter, reputación general, características personales y/o estilo de vida. **Entiendo que a la Diócesis de Fort Wayne-South Bend solo le interesa la información de mis antecedentes penales del informe de consumidor, a menos que se me informe específicamente lo contrario.** Previa solicitud por escrito dentro de un período de tiempo razonable, recibiré una completa divulgación por escrito de la naturaleza y el alcance de dicha investigación, dentro de los cinco días de la fecha de recepción de mi solicitud.

Además autorizo a la Diócesis de Fort Wayne-South Bend a solicitar un informe sobre el consumidor y/o informe de investigación de consumo sobre mi persona, con fines relacionados con mi voluntariado o empleo, en cualquier momento, según disponga la ley. Acuerdo que esta Divulgación y Publicación será válida, en la actualidad o en el futuro, ya sea en forma original, facsímil, fotocopia o formato electrónico.

Reconozco haber recibido una copia de "Resumen de sus derechos conforme a la Ley sobre información crediticia fidedigna".

Entiendo que mi fecha de nacimiento se usará sólo con fines de identificación.

Primer nombre _____ Segundo nombre _____ Apellido _____ Sufijo _____

Cualquier otro nombre o nombres que use _____

N.º de seguro social _____ Fecha de nacimiento _____

Puesto que solicita _____

Domicilio actual _____

Ciudad/Estado/Código postal/Condado _____

Número de teléfono _____ Dirección de correo electrónico _____

Ciudades/Estados/Códigos postales/Condados anteriores de residencia en los últimos 7 años _____

Solamente para empleados de la escuela: ¿Ha sido alguna vez autorizado/certificado para enseñar o tuvo un licencia/certificado de enseñanza en algún estado de los Estados Unidos? SI o NO

Firma del solicitante _____ Fecha _____

Resumen de los derechos contemplados en la Ley de Información Crediticia Imparcial

Para consultar información en español, visite www.consumerfinance.gov/learnmore o escriba a Consumer Financial Protection Bureau, 1700 G Street N.W., Washington, DC 20552.

Resumen de los derechos contemplados en la Ley de Información Crediticia Imparcial

La Ley federal de Información Crediticia Imparcial (FCRA) promueve la precisión, imparcialidad y privacidad en los expedientes de las agencias de informes sobre el consumidor. Existen muchos tipos de agencias de informes sobre el consumidor, entre ellas, las agencias crediticias y las especializadas (como las que venden información sobre historiales de cheques emitidos, historias clínicas e historiales de alquileres). A continuación encontrará un resumen de los principales derechos que puede ejercer según la FCRA. **Para más información y detalles sobre otros derechos, visite a www.consumerfinance.gov/learnmore o escriba a: Consumer Financial Protection Bureau, 1700 G Street N.W., Washington, DC 20552.**

- **Usted tiene derecho a saber si la información que aparece en su expediente fue usada en su contra.** Toda persona que use un informe crediticio o cualquier otro tipo de informe sobre el consumidor para denegarle su solicitud de crédito, seguro o empleo (o tomar cualquier otra medida que pudiera perjudicarlo) debe informarlo de este hecho, y debe darle el nombre, la dirección y el número de teléfono de la agencia que suministró dicha información.
- **Usted tiene derecho a conocer la información que aparece en su expediente.** Puede solicitar y obtener toda la información personal que aparezca en los expedientes de una agencia de informes sobre el consumidor (“apertura de su expediente”). Deberá presentar una identificación válida, por ejemplo, su número de seguro social. En muchos casos, la apertura del expediente será gratuita. Usted tiene derecho a solicitar la apertura gratuita del expediente si:
 - una persona ha tomado medidas para perjudicarlo utilizando la información que aparece en su informe crediticio;
 - usted ha sido víctima de un robo de identidad y en su expediente figura un aviso de fraude;
 - su expediente contiene información errónea producto de un fraude;
 - usted recibe asistencia pública;
 - usted está desempleado pero tiene pensado encontrar empleo en un plazo de 60 días.

Además, todos los consumidores tienen derecho a solicitar una apertura gratuita del expediente cada 12 meses a todas las agencias crediticias nacionales y agencias nacionales especializadas en informes sobre el consumidor. Para obtener más información, visite la página web www.consumerfinance.gov/learnmore.

- **Usted tiene derecho a solicitar una calificación crediticia.** La calificación crediticia es una síntesis numérica de su solvencia crediticia, según la información de las agencias de crédito. Puede solicitar una calificación crediticia a las agencias de informes sobre el consumidor que generan calificaciones o distribuyen calificaciones para otorgar préstamos inmobiliarios residenciales, pero este servicio no es gratuito. En algunas transacciones hipotecarias, le darán información gratuita sobre su calificación crediticia, entregada por su prestamista hipotecario.
- **Usted tiene derecho a impugnar la información incompleta o errónea.** Si encuentra información incompleta o errónea en su expediente, y notifica a la agencia de informes sobre el consumidor, la agencia deberá investigar este hecho, a menos que consideren que su solicitud es infundada. Para obtener información sobre el procedimiento en caso de conflictos, visite la página web www.consumerfinance.gov/learnmore.
- **Las agencias de informes sobre el consumidor deben corregir o eliminar toda información errónea, incompleta o imposible de verificar.** La información errónea, incompleta o imposible de verificar debe ser eliminada o corregida, generalmente dentro de los 30 días. Sin embargo, una agencia de informes sobre el consumidor puede seguir presentando información cuya exactitud haya verificado.
- **Las agencias de informes sobre el consumidor no podrán presentar información negativa obsoleta.** En general, una agencia de informes sobre el consumidor no podrá presentar información negativa que tenga más de siete años de antigüedad, o quiebras de más de 10 años de antigüedad.
- **El acceso a su expediente es limitado.** Una agencia de informes sobre el consumidor puede presentar información sobre usted únicamente con un motivo válido, que suele ser la solicitud de informes para presentar ante un acreedor, empleador, locador, u otros interesados. La FCRA establece quiénes pueden solicitar acceso a los expedientes.
- **Usted debe prestar su consentimiento para presentar informes a los empleadores.** Una agencia de informes sobre el consumidor no podrá presentar información sobre usted a su empleador, o un empleador potencial, sin su consentimiento expreso otorgado por escrito al empleador para tal fin. El consentimiento escrito no suele ser un requisito para la industria del transporte terrestre de mercancías. Para obtener más información, visite www.consumerfinance.gov/learnmore.
- **Usted puede limitar las ofertas de crédito y seguros "personalizados" que recibe en función de la información de su informe crediticio.** Las ofertas "preseleccionadas" de créditos y seguros no solicitados deben incluir el número de una línea gratuita para comunicarse en caso de que decida eliminar su nombre y dirección de las listas que dan origen a estas ofertas. Usted puede solicitar que lo borren de esta lista a las agencias crediticias nacionales, llamando al 1-888-5-OPTOUT (1-888-567-8688).
- **Usted puede exigir una indemnización a los infractores.** Si una agencia de informes sobre el consumidor, o en algunos casos, un usuario de informes sobre el consumidor o un proveedor de información a agencias de informes sobre el consumidor infringiera la FCRA, usted podrá iniciar acciones legales ante un tribunal estatal o federal.
- **Las víctimas de robos de identidad y el personal militar en servicio activo tienen derechos adicionales.** Para obtener más información, visite www.consumerfinance.gov/learnmore.

Los distintos estados pueden hacer cumplir la FCRA, y muchos de ellos tienen sus propias leyes para regular los informes sobre el consumidor. En algunos casos, es posible que tenga más derechos según cada jurisdicción estatal. Para obtener más información, comuníquese con la agencia estatal o local de protección del consumidor, o el fiscal general del estado en el que reside. Para obtener información sobre sus derechos federales, comuníquese con:

TIPO DE INSTITUCIÓN:	COMUNÍQUESE CON:
<p>1. a. Bancos, asociaciones de ahorros y cooperativas de crédito con un capital de más de 10.000 millones de dólares y sus afiliados.</p> <p>b. Aquellos afiliados que no sean bancos, asociaciones de ahorros y cooperativas de crédito deben consultar al CFPB y a:</p>	<p>a. Consumer Financial Protection Bureau, 1700 G Street NW, Washington, DC 20552</p> <p>b. Comisión Federal de Comercio: Consumer Response Center – FCRA, Washington, DC 20580, (877) 382-4357</p>
<p>2. En la medida en que no estén incluidos en el punto 1:</p> <p>a. Bancos nacionales, asociaciones de ahorros federales y sucursales federales y agencias federales de bancos extranjeros.</p> <p>b. Bancos miembros del estado, sucursales y agencias de bancos extranjeros (que no fueran sucursales federales, agencias federales y sucursales estatales aseguradas de bancos extranjeros), compañías de préstamos comerciales que fueran propiedad de bancos extranjeros o estuvieran controladas por bancos extranjeros y organizaciones que funcionen conforme a la sección 25 o 25A de la Ley de Reserva Federal.</p> <p>c. Bancos asegurados que no sean miembros, sucursales del estado aseguradas de bancos extranjeros y asociaciones de ahorro estatales aseguradas.</p> <p>d. Cooperativas de crédito federales.</p>	<p>a. Oficina del Contralor de la Moneda – Grupo de Atención al Cliente, 1301 McKinney Street, Suite 3450, Houston, TX 77010-9050</p> <p>b. Centro de Atención al Consumidor de la Reserva Federal, P.O. Box 1200, Minneapolis, MN 55480</p> <p>c. FDIC Consumer Response Center, 1100 Walnut Street, Box #11, Kansas City, MO 64106</p> <p>d. Administración de Cooperativas de Crédito Nacional – Oficina de Protección al Consumidor (OCP), Division of Consumer Compliance and Outreach (DCCO), 1775 Duke Street, Alexandria, VA 22314</p>
<p>3. Compañías aéreas.</p>	<p>Subasesor Legal General para la Implementación y Procedimientos en la Aviación, Departamento de Transporte, 1200 New Jersey Avenue, S.E., Washington, DC 20590</p>
<p>4. Acreedores sujetos a la Comisión de Transporte Terrestre.</p>	<p>Oficina de Procedimientos, Comisión de Transporte Terrestre, Departamento de Transporte, 395 E Street, S.W., Washington, DC 20423</p>
<p>5. Acreedores sujetos a la Ley de Empacadores de Carne y Corrales, 1921.</p>	<p>Supervisor de área más cercana de la Administración de Empacadores de Carne y Corrales</p>
<p>6. Pequeñas empresas de inversión.</p>	<p>Administrador Asociado Adjunto para el Acceso al Capital, Administración de Pequeñas Empresas de los Estados Unidos, 409 Third Street, SW, 8th Floor, Washington, DC 20416</p>
<p>7. Agentes y Comerciantes.</p>	<p>Comisión de Valores, 100 F St N.E., Washington, DC 20549</p>
<p>8. Bancos federales de créditos agrícolas, asociaciones de bancos federales de créditos agrícolas, bancos federales de créditos intermedios, y asociaciones de créditos para la producción.</p>	<p>Administración de Crédito Agrícola, 1501 Farm Credit Drive, McLean, VA 22102-5090</p>
<p>9. Minoristas, compañías financieras, y todos los demás acreedores no enumerados anteriormente.</p>	<p>Oficina Regional de la Comisión Federal de Comercio (FTC) de la región en la que opera el acreedor o la Comisión Federal de Comercio Consumer Response Center – FCRA, Washington, DC 20580, (877) 382-4357</p>